



LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, INICIO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2021 (JULIO-SEPTIEMBRE), LA AUDITORIA INTERNA NÚMERO 2.6/5.0/2021 REFERENTE A “VERIFICAR QUE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR LA FGE, EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA HAYAN SIDO ADMINISTRADOS ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ Y SEAN APLICADOS CON APEGO A LA NORMATIVIDAD”.

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO:

- . ELABORACIÓN DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN